

162.273

16 227 3



MALE REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Invención por 20 años,

a nombre de:

PHRIX-ARBEITSGEMEINSCHAFT, residente en
Hamburg 36 (Alemania), por

"UN PROCEDIMIENTO PARA REBLANDECER POLIA-
MIDAS SINTETICAS LINEALES".

=====

Es sabido que los productos plásticos de poliamidas se tor-
nan fácilmente quebradizos por resecamiento. Se ha intentado ya
suprimir esta desagradable propiedad empleando reblandecedores.

Se ha descubierto que puede lograrse un efecto de reblande-
5 cimiento muy estable y no suprimible por lavado, cuando se em-
plean reblandecedores que contienen por lo menos un grupo carbo-
xilo o amino reaccionable, los cuales se encuentran en átomos de
carbono alifáticos. Los reblandecedores de esta clase no pueden
incorporarse sin más por amasado en el polvo preparado poliamí-
10 dico, sino que durante un tiempo más largo o más corto se debe
más bien incorporar por condensación para lograr una trabazón
buena entre el grupo carboxilo o amino y la poliamida.

Las poliamidas que se han de reblandecer, caso de que se
empleen reblandecedores con grupos carboxilo, deben también po-
15 seer grupos amino reaccionables. En el caso de emplear reblande-
cedores con grupos amino, deben emplearse condensados con grupos
carboxilo reaccionables. Tratándose de condensados no estabiliza-
dos, que se han preparado de diamino-dicarbonatos o de cantida-
des equivalentes de diaminas y ácidos dicarboxílicos, pueden em-



lineales según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por que los reblandecedores contienen por lo menos un grupo carboxilo o amino reaccionable que se encuentran en átomos de carbono alifáticos.

55 3.- Un procedimiento para reblandecer poliamidas sintéticas lineales según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado por que los reblandecedores se incorporan por condensación durante un tiempo más o menos largo.

60 4.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizado por que no pueden emplearse productos que se hayan estabilizado ya por adición de combinaciones monofuncionales y no posean ya grupos extremos reaccionables, pero sí combinaciones que se hayan condensado, por ejemplo con un exceso de ácido dicarboxílico o de diamina.

65 5.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 a 4, caracterizado por que el reblandecedor se incorpora, al principio, en el decurso o preferentemente hacia el final de la reacción.

70 6.- Un procedimiento según lo reivindicado en los puntos 1 a 5, caracterizado por que a la masa pueden incorporarse también medios mateadores, colorantes y materiales de relleno antes de la elaboración.

Esta Patente recae sobre "UN PROCEDIMIENTO PARA REBLANDECER POLIAMIDAS SINTÉTICAS LINEALES", como queda descrito en la presente Memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid, 9 de Julio de 1943.